

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
VALLE DE SAN JUAN – TOLIMA**

**NOTIFICACION POR ESTADO No. 022  
Junio 16 de 2023**

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	FECHA AUTO	CUAD	T	I	S
73854-40-89-001-2023-00021-00	Pertenencia	Juan Fernando González Lozada	Karen Liseth Ramírez Monroy	Repone auto	15/06/2023	1		X	
73854-40-89-001-2022-00036-00	Reivindicatorio	Adriana González Lozada	Juan Fernando González Lozada	Auto fija fecha continuación audiencia	15/06/2023	1	x		

El presente Estado será fijado en un lugar público de la secretaría del Juzgado y en la página de la Rama Judicial – Juzgados Municipales – Juzgados Promiscuos Municipales – Tolima, capital Ibagué - Juzgado 001 Promiscuo Municipal del Valle de San Juan. De conformidad al artículo 9 del Decreto Legislativo 806 del 04 de junio del 2020, expedido por el Presidente de la República, en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11567 del 05 de junio del 2020. Todas las solicitudes serán resueltas en el correo institucional [j01prmpalvsanjuan@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalvsanjuan@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Fecha y hora de fijación  
16 de junio de 2023, 08:00 a.m.

Fecha y hora de desfijación  
16 de junio de 2023, 05:00 p.m



MARtha CECILIA SANCHEZ BERNATE  
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
DEL PODER PUBLICO  
SECRETARIA  
JUZGADO PROMISCUO  
MUNICIPAL  
VALLE DE SAN JUAN - TOLIMA